



Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2017

## COMUNICADO DE PRENSA

### REFRENDA IPN APOYO A JÓVENES REPATRIADOS DE EU

- El Politécnico estuvo presente en la **XLIX Sesión Ordinaria del CUPIA, celebrada en Morelia, Michoacán**

#### C-692

Morelia, Michoacán. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue la primera institución de educación pública del país en aprobar el programa “Educación sin fronteras”, que tiene como propósito recibir a los jóvenes connacionales repatriados de Estados Unidos para que continúen con sus estudios, comentó el titular del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, en relación a la reciente cancelación del plan Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).

“La iniciativa politécnica , que antecedió al Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), comprende becas y la posibilidad de terminar la licenciatura por la vía de la revalidación de estudios y cursos que se lleven en el Instituto”, recalcó Fernández Fassnacht, en el marco de la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Al evento, que tuvo por anfitrión a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la ANUIES; Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Ricardo Duarte Jáquez, rectores de las universidades autónomas de Guadalajara y Ciudad Juárez, así como Medardo Serna González, titular de la institución sede.

Durante la ceremonia, Jaime Valls destacó la labor y apoyo que el IPN ofrece a la ANUIES en cada una de sus sesiones y agregó que tanto el IPN como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) son miembros permanentes de la asociación.

La ANUIES agrupa a las universidades públicas y particulares del país, tiene la función de ser la interlocutora de los poderes de la unión en relación con los quehaceres de las instituciones de



**Instituto Politécnico Nacional**  
“La Técnica al Servicio de la Patria”

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Coordinación de Comunicación Social

educación superior, cuestiones de carácter académico, política pública y el financiamiento de las universidades.

En el caso concreto del CUIA, éste agrupa a las instituciones públicas. A la sesión ordinaria acuden los rectores y directores de las universidades para compartir y obtener resultados que, posteriormente, se pondrán a consideración de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

===000===